



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 299.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 20 de febrero de 2023

VISTO: El Memorándum D.C/0014/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, de la Dirección de Contabilidad, por el cual solicita la Resolución de aprobación de la actualización de la Guía Básica de Revisión, para que las dependencias del Ministerio de Industria y Comercio que presentan expedientes para procesar a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, puedan tener presente en las Etapas de inicio de procesos de Obligación Contable, Pagos y Rendición de Cuentas del Ministerio de Industria y Comercio;

CONSIDERANDO: Que, la Resolución CGR 605/2022 de la Contraloría General de la República, por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República y se deja sin efecto la Resolución Nro. 236 del 11 de mayo de 2020;

Que, la Ley N° 4017/2010, "De validez jurídica de la Firma Electrónica, la Firma Digital, los Mensajes de Datos y el Expediente Electrónico", modificada parcialmente y ampliada por la Ley 4160/12;

Que, el Decreto N° 7369/2011 "Por el cual se aprueba el Reglamento General de la Ley N° 4017/2010, "De validez jurídica de la Firma Electrónica, la Firma Digital, los Mensajes de Datos y Expedientes Electrónicos";

Que, la Resolución N° 164 de fecha 06 de marzo de 2013 del Ministerio de Industria y Comercio "Por el cual se reglamentan los artículos 35° y 42° de la ley N° 4017 de fecha 23 de diciembre de 2010 "de validez jurídica de la firma electrónica, firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico";

Que, las Políticas de Racionalización del Gasto previstas en la Ley 7050/2023, con relación directa a insumos individualizados como Papeles y tóner y su Decreto Reglamentario 8759/2023;

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada a esta Cartera y, en tal carácter, le compete la alta dirección de la misma, conforme lo establece el Artículo 1°, inciso b) del Decreto N° 2.348/1999 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio - Ley N° 904/63, y se Deroga el Decreto N° 902/73";

P/A

Pedro Martínez
Secretaría General de Departamento
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 299.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

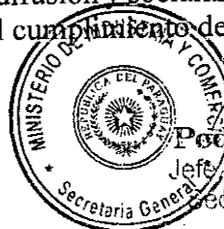
- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

- Artículo 1°.** Actualizar la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución de los Principales Rubros Presupuestarios de Ingresos y Gastos de los Organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, conforme a los términos del Anexo I que forma parte de la presente Resolución.
- Artículo 2°.** Designar al Departamento de Control Contable como responsable para suministrar a las dependencias solicitantes de pagos, el formato correspondiente para el Check List de los Sub Objeto de Gasto, atendiendo la amplitud expuesta en la actualización de la Resolución CGR N° 605/2022, en cuanto a otras normativas vigentes.
- Artículo 3°.** Reconocer el uso de las firmas autógrafas la Firma Electrónica, la Firma Digital, los Mensajes de Datos y el Expediente Electrónico indistintamente en los legajos de Rendiciones de Cuentas, generados en los procesos de pagos del Ministerio de Industria y Comercio, en base a lo dispuesto en la Ley N° 4017/2010, como así también en concordancia a las Políticas de Racionalización del Gasto previstas en la Ley 6672/2021.
- Artículo 4°.** Aprobar el Anexo II de la presente Resolución en el cual incorpora el Check List a todas las Direcciones que conforman la Dirección General de Administración y Finanzas y otras Direcciones que soliciten pagos, y se encuentran dentro del proceso de transferencia con el objetivo de aplicar el Control Interno en todas las áreas. Documento este que deberá ser incluido en la presentación del legajo, con carácter de Declaración Jurada.
- Artículo 5°.** Designar a la Dirección General de Administración y Finanzas como órgano de aplicación, interpretación, difusión y socialización de la presente resolución, con el objeto de asegurar el fiel cumplimiento de estas disposiciones.



P/A
Pedro Martínez
Jefe de Departamento
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 299.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

- 3 -

Artículo 6°. Encomendar a la Dirección de Talento Humano, la guarda y custodia de las documentaciones de respaldos requeridas a fin de cumplir con el Plan de Racionalización de Gastos, con el efecto de la disminución de uso de hojas y otros gastos de insumos en los siguientes niveles de gastos:

- Nivel 11 Remuneraciones Básicas - Objeto de Gasto 110-160,
- Nivel 12 Remuneraciones Varias - Objeto de Gasto 120-140,
- Nivel 19 Otros Servicios - Objeto de Gasto 130-170-180-190,
- Nivel 34 Otras Transferencias - Objeto de Gasto 841 - Becas,
- Nivel 70 Otros - Objeto de Gastos -290 - Servicio de Capacitación y Adiestramiento.

Artículo 7°. Encomendar a la Dirección de Contrataciones, la guarda y custodia de las documentaciones requeridas de respaldo de las adquisiciones de Bienes y Servicios en los objetos del gasto generados mediante el proceso de Contrataciones Públicas institucional, a efecto del acatamiento al Plan de Racionalización de Gastos:

- Nivel 50 Inversiones - Objeto de Gastos derivados del Rubro 500.
- Nivel 61 Productos Alimenticios - Objeto de Gastos derivados del Rubro 300 - Sub-Objeto del Gasto 310.
- Nivel 62 Medicamentos - Objeto de Gastos derivados del Rubro 300 Sub-Objeto del Gasto 352 - 358.
- Nivel 63 Combustibles y Lubricantes - Objeto de Gastos 360- 440.
- Nivel 70 Otros - Objeto de Gastos - Todos los demás Rubros.

Artículo 8°. Encomendar a la Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Unidades Ejecutoras de Proyectos de los Viceministerios del Ministerio de Industria y Comercio, la guarda y custodia de las documentaciones requeridas de respaldo de las adquisiciones de Bienes y Servicios en los objetos del gasto generados mediante el proceso de Contrataciones Públicas institucional, a efectos del acatamiento al Plan de Racionalización de Gastos:

- Nivel 20 Servicios Básicos - Objeto de Gastos derivados del Rubro 210.
- Nivel 34 Otras Transferencias - Objeto de Gasto 830-840-850-860-870-880-890.
- Nivel 50 Inversiones - Objeto de Gastos derivados del Rubro 500.

P/A

Dolro Martínez
Jefe de Departamento
Secretaría General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 299.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

- 4 -

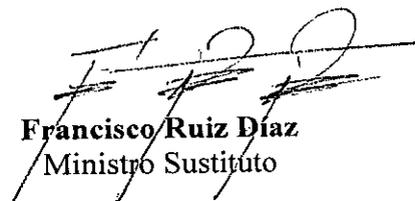
- Nivel 61 Productos Alimenticios - Objeto de Gastos derivados del Rubro 300 - Sub-Objeto del Gasto 310.
- Nivel 62 Medicamentos - Objeto de Gastos derivados del Rubro 300 Sub-Objeto del Gasto 352 - 358.
- Nivel 63 Combustibles y Lubricantes - Objeto de Gastos 360 - 440.
Nivel 70 Otros - Objeto de Gastos - Todos los demás Rubros.

Artículo 9°. Encomendar a todas las áreas y sus respectivas reparticiones que se encuentren dentro de los inicios de solicitudes de transferencias, la aplicación de las normas técnicas de controles internos, dentro de cada proceso, a efectos de minimizar los riesgos.

Artículo 10°. Iniciar la implementación de las herramientas informáticas y digitales a ser utilizados para el resguardo de las rendiciones institucionales.

Artículo 11°. Dejar sin efecto la Resolución N° 452 de fecha 20 agosto de 2021 y toda disposición contraria a la presente.

Artículo 12°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Francisco Ruiz Díaz
Ministro Sustituto




Pedro Martínez
Jefe de Departamento
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Matsigenkha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<p>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p> <p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Página N° 1/34</p>
		<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

ANEXO I

GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LAS EJECUCIONES DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FM



PA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Miwanaedha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 2/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	

NIVEL 100 - 110 SERVICIOS PERSONALES

1.	111 - SUELDO PERSONAL PERMANENTE (Físico o electrónico)
1.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
1.2	Comprobante de Pago
1.3	Orden de Pago Red Bancaria
1.4	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP.
1.5	Boleta de Depósito o Pago de Aportes Jubilatorios
1.6	Planilla de Liquidación de Sueldos
1.7	Planilla de Descuentos de Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas, etc., con la autorización correspondiente
1.8	Recibo de Pago o Transferencia a Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, etc.
1.9	Boletas de Depósitos de Descuentos Judiciales
1.10	Planilla de Descuentos Judiciales
1.11	Informe de la Dirección de RRHH – planilla de autorización de descuento por multas para inicio del proceso de pago.
1.12	Acto Administrativo – (Resolución/Reglamentación que autoriza el descuento por multas)
1.13	Planilla de movimiento mensual de RRHH (Altas, bajas, traslados, ascensos, vacantes, permisos, nombramientos, etc.)
1.14	Resoluciones de Movimientos del Personal
1.15	Registro Contable
1.16	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
1.17	FORC 02 - SICO

2.	113 - GASTOS DE REPRESENTACION (Físico o electrónico)
2.01	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
2.02	Comprobante de Pago
2.03	Orden de Pago Red Bancaria
2.04	Planilla de Liquidación por Gastos de Representación
2.05	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP.
2.06	Resolución de desafectación de Cargos
2.07	Resolución de Asignación de cargos y autorización de pago (Emisión una vez al año y en caso de presentarse modificaciones)
2.08	Registro Contable
2.09	Boletas de Depósitos por descuentos Judiciales.



 P/A Pedro Martínez F
 Secretario General de Departamento
 Secretaria General

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 3/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

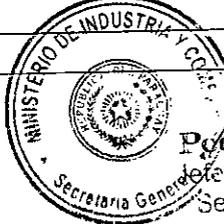
2.10	Planilla de descuentos Judiciales
2.11	Boleta de Pago o Depósito de Aporte Jubilatorio y/o Comprobante
2.12	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
2.13	FORC 02 - SICO

3	114 - AGUINALDOS (Físico o electrónico)
3.01	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
3.02	Comprobante de Pago
3.03	Orden de Pago Red Bancaria
3.04	Planilla de Liquidación de Aguinaldo
3.05	Planillas Acumuladas mensuales de Sueldos y otros Ingresos
3.06	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria
3.07	Registro Contable
3.08	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
3.09	FORC 02 - SICO

4.	122 - GASTOS DE RESIDENCIA (Físico o electrónico)
4.01	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
4.02	Orden de Pago Red Bancaria
4.03	Comprobante de Pago
4.04	Resolución de traslado vía Designación
4.05	Resolución que autoriza el Pago
4.06	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
4.07	Resolución que establece la Reglamentación de Pago
4.08	Planilla Declaración Jurada de Gastos de Residencia – Anexo B-01-6
4.09	Comprobantes de Gastos de hospedaje, alquiler y gastos de servicios básicos
4.10	Registro Contable
4.11	Otras exigencias no previstas en el presente subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
4.12	FORC 02 - SICO
4.13	Switch Bancario Comprobante de Transferencia internacional por pagos

5	123 - REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA (Físico o electrónico)
5.01	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
5.02	Orden de Pago Red Bancaria
5.03	Comprobante de Pago

R/A



 Poderes Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'AOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Página N° 4/34 Anexo de la Resolución N° 299/2023

5.04	Comprobante de Depósito o Pago del Aporte Jubilatorio
5.05	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria. CDP.
5.06	Informe de RRHH de horas extras trabajadas – planilla de autorización para inicio del proceso de pago.
5.07	Planilla de Liquidación de Remuneración Extraordinaria
5.08	Planilla de Descuentos de Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas, etc.
5.09	Recibo de pago o transferencia a Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, etc.
5.10	Planilla de descuentos Judiciales
5.11	Boleta de Depósito por Descuentos Judiciales
5.12	Resolución o Nota de Autorización de Pago
5.13	Resolución que establezca la reglamentación Interna de Pago
5.14	Registro Contable
5.15	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
5.16	FORC 02 - SICO

6	125 - REMUNERACIÓN ADICIONAL (Físico o electrónico)
6.01	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
6.02	Orden de Pago Red Bancaria
6.03	Comprobante de Pago
6.04	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria. CDP.
6.05	Informe de RRHH de horas Adicionales trabajadas – planilla de autorización para inicio del proceso de pago.
6.06	Planilla de Liquidación de Remuneración Adicional
6.07	Planilla de Descuentos de Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas, etc.
6.08	Recibo de pago o transferencia a Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, etc.
6.09	Planilla de descuentos Judiciales
6.10	Boleta de Depósito por Descuentos Judiciales
6.11	Resolución o Nota de Autorización de Pago
6.12	Resolución que establezca la reglamentación.
6.13	Registro Contable
6.14	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
6.15	FORC 02 - SICO



 P/A *[Signature]* *[Signature]*
Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<p>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p> <p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	Página N° 5/34
		Anexo de la Resolución N° 299/2023

7.	131 - SUBSIDIO FAMILIAR (Físico o electrónico)
7.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
7.2	Orden de Pago Red Bancaria
7.3	Comprobante de Pago
7.4	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
7.5	Planilla de Pago de Subsidio Familiar
7.6	Copia de Formulario o Nota de Solicitud
7.7	Copia Autenticada de Certificados (nacimiento, matrimonio, defunción)
7.8	Resolución que establece los montos y autoriza el Pago
7.9	Registro Contable
7.10	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
7.11	FORC 02 - SICO

8	133 - BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES (Físico o electrónico)
8.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
8.2	Comprobante de Pago
8.3	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
8.4	Orden de Pago Red Bancaria
8.5	Planilla de Liquidación de Bonificaciones y Gratificaciones.
8.6	Boleta de Depósito o comprobante de Pago del Aporte Jubilatorio
8.7	Planilla de Descuentos de Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas, etc.
8.8	Recibo de pago o transferencia a Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, etc.
8.9	Planilla de Descuentos Judiciales
8.10	Boleta de Depósito p/descuentos Judiciales
8.11	Resolución que determina y autoriza el pago.
8.12	Resolución de asignación al cargo
8.13	Disposición legal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad (MTESS) sobre lugares Insalubres
8.14	Copia Autenticada del Título Habilitante
8.15	Planilla de antigüedad de funcionarios o Resolución de nombramiento
8.17	Registro Contable
8.16	Informe de Recursos Humanos
8.18	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
8.19	FORC 02 - SICO

V/A



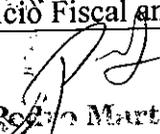
 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mikwasakhi Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 6/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

9.	136 - BONIFICACIÓN POR EXPOSICIÓN AL PELIGRO (Físico o electrónico)
9.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
9.2	Comprobante de Pago
9.3	Orden de Pago Red Bancaria
9.4	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria-CDP
9.5	Planilla de Liquidación de Bonificaciones y Gratificaciones.
9.6	Planilla de descuentos Judiciales
9.7	Recibo de pago o transferencia a Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, etc.
9.8	Autorización para los descuentos
9.9	Boleta de Depósito p/descuentos Judiciales
9.10	Resolución por la cual se procede al descuento Judicial
9.11	Resolución que determina y autoriza el pago.
9.12	Resolución de asignación al cargo
9.13	Planilla de antigüedad de funcionario o Resolución de Nombramiento
9.14	Registro Contable
9.15	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
9.16	FORC 02 - SICO

10	137 - GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS ESPECIALES (Físico o electrónico)
10.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
10.2	Comprobante de Pago
10.3	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
10.4	Orden de Pago Red Bancaria
10.5	Planilla de Pago o Liquidación de Gratificación por Servicios Especiales
10.6	Nota de Pedido Interno de la Jefatura para el pago
10.7	Resolución de Nombramiento y Cargo Asignado
10.8	Resolución por la cual se determina y autoriza el Pago
10.9	Reglamento Interno
10.10	Carta o constancia emitida por los organismos internacionales de créditos que autorice la asignación
10.11	Documento que avale la Comisión
10.12	Dictamen que justifique dicho pago
10.13	Planilla de Asistencia o Divergencia
10.14	Registro Contable
10.15	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.


Roberto Martínez
 Secretario General
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

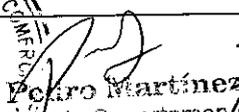
 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 7/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	

10.16	FORC 02 - SICO
-------	----------------

11	141 - CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO (Físico o electrónico)
11.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR). -
11.2	Orden de Pago Red Bancaria
11.3	Comprobante de Pago
11.4	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria – CDP
11.5	Planilla de liquidación de Pago con Factura
11.6	Contrato por Prestación de Servicios
11.7	Planilla de liquidación del Personal Técnico Ocasional
11.8	Resolución que autoriza la Contratación y Pago
11.9	Certificado de Cumplimiento Tributario
11.10	Título o Certificado de Estudios visados por el MEC
11.11	Informe aprobado sobre servicios prestados
11.12	Constancia de la Secretaría de la Función Pública, de no ser funcionario público
11.13	Planilla y/o Registros de Asistencia
11.14	Resolución o Autorización de Multas, Informe de la Dirección de RRHH – planilla de autorización de descuento por multas para inicio del proceso de pago
11.15	Registro Contable
11.16	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
11.17	Factura Contado.
11.18	Informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.
11.19	Consulta de Validez de documentos
11.20	Comprobante de Retenciones según normativa vigente
11.21	FORC 02 - SICO

12	144 JORNALES (Físico o electrónico)
12.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
12.2	Orden de Pago Bancaria.
12.3	Comprobante de Pago
12.4	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
12.5	Factura, Recibo y/o Planilla de Pago
12.6	Informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.
12.7	Contrato de Prestación de Servicios
12.8	Resolución que autoriza el Contrato y el Pago.
12.9	Informe de la Dirección de RRHH
12.10	Resolución de autorización de multas

R/A


 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 8/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	Anexo de la Resolución N° 299/2023

12.11	Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no ser funcionario público
12.12	Fotocopia del RUC o declaración de no ser contribuyente.
12.13	Comprobantes de Retenciones según normativa vigente
12.14	Certificado de Cumplimiento Tributario
12.15	Registro Contable
12.16	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
12.17	FORC 02 - SICO
	Resolución o autorización de Multas, Informe de la Dirección de RRHH – planilla de autorización de descuento por multas para inicio del proceso de pago

13	145 HONORARIOS PROFESIONALES (Físico o electrónico)
13.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
13.2	Orden de Pago Red Bancaria
13.3	Comprobante de Pago
13.4	Planilla de Pago de Honorarios Profesionales
13.5	Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no ser Funcionario Público
13.6	Factura Crédito y Recibo de Dinero o Factura Contado
13.7	Comprobante de Retenciones según normativa vigente
13.8	Contrato de Prestación de Servicios
13.9	Resolución que autoriza el Contrato y Pago
13.10	Resolución o autorización de multas, Informe de la Dirección de RRHH – planilla de autorización de descuento por multas para inicio del proceso de pago
13.11	Informe del Trabajo realizado según Contrato
13.12	Planilla de Asistencia
13.13	Certificado de Cumplimiento Tributario
13.14	Registro Contable
13.15	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
13.16	Informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.
13.17	FORC 02 - SICO

P/A


 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINA.

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mocwaedcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 9/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

NIVEL 100 - 160 REMUNERACIONES POR SERVICIOS EN EL EXTERIOR

14	161 SUELDO (Físico o electrónico)
14.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
14.2	Comprobante de Pago
14.3	Orden de pago Red Bancaria
14.4	Planilla de Liquidación de Sueldos
14.5	Planilla de Descuentos de Sindicatos, Asociaciones, Cooperativas, etc., con la autorización correspondiente
14.6	Recibo de Pago o Transferencia a Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, etc.
14.7	Boletas de Depósitos - Descuentos Judiciales
14.8	Planilla de descuentos Judiciales
14.9	Resolución que autoriza el descuento por multas
14.10	Planilla de movimiento mensual de RRHH (Altas, bajas, traslados, ascensos, vacantes, permisos, nombramientos, etc.)
14.11	Resoluciones de movimientos de personal
14.12	Switch Bancario de transferencia realizada.
14.13	Registro Contable
14.14	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
14.15	FORC 02 - SICO

15	162 GASTOS DE REPRESENTACIÓN (Físico o electrónico)
15.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
15.2	Comprobante de Pago
15.3	Orden de Pago - Red Bancaria
15.4	Planilla de Liquidación por Gastos de Representación
15.5	Resolución de Desafectación de Cargos
15.6	Resolución de Asignación de Cargos
15.7	Switch Bancario de transferencia realizada
15.8	Registro Contable

P/A



 Pedro Martínez
 Jefe del Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mawetehi Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 10/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

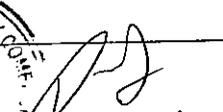
15.9	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
15.10	FORC 02 - SICO

16	163 AGUINALDO (Físico o electrónico)
16.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
16.2	Comprobante de Pago
16.3	Orden de Pago - Red Bancaria
16.4	Planilla de Liquidación de Aguinaldo
16.5	Planillas Acumuladas mensuales de Sueldos y otros Ingresos
16.6	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
16.7	Switch Bancario de transferencia realizada.
16.8	Registro Contable
16.9	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
16.10	FORC 02 - SICO

17	180 FONDO DE RESERVAS ESPECIALES (Físico o electrónico)
17.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
17.2	Orden de Pago - Red Bancaria
17.3	Comprobante de Pago
17.4	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
17.5	Informe del Área Competente
17.6	Planilla
17.7	Registro Contable
17.8	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
17.9	FORC 02 - SICO

NIVEL 100 - 190 OTROS GASTOS DEL PERSONAL

18	191 SUBSIDIO PARA LA SALUD (Físico o electrónico)
18.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
18.2	Orden de Pago - Red Bancaria
18.3	Comprobante de Pago


 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mawawché Mikawché INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 11/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACION CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	

18.4	Planilla del Personal
18.5	Planilla de Liquidación de Pago de Subsidio
18.6	Declaración Jurada de no contar con seguro social del Instituto de Previsión Social del (IPS)
18.7	Registro Contable
18.8	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
18.9	FORC 02 - SICO

19	199 OTROS GASTOS DEL PERSONAL (RETIROS VOLUNTARIOS - OTROS) (Físico o electrónico)
19.1	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
19.2	Orden de Pago Red Bancaria
19.3	Comprobante de Pago
19.4	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
19.5	Planilla de Liquidación de Pago por desvinculación o Retiro voluntario
19.6	Resolución que Autoriza el Retiro Voluntario y el Pago
19.7	Copia de Sentencias Judiciales, Sumarios, etc.
19.8	Copia de Acuerdo o Sentencia
19.9	Renuncia escrita del interesado/a
19.10	Notas o Memorandos Administrativos que determinen el pago en concepto de causas presupuestarias o administrativas justificadas
19.11	Documentos que justifiquen el pago por indemnizaciones de accidentes ocurridos en actos de servicio(informe médico o dictamen, diagnóstico médico)
19.12	Registro Contable
19.13	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
19.14	FORC 02 - SICO

NIVEL 200 – SERVICIOS NO PERSONALES

20	210 SERVICIOS BÁSICOS (Físico o electrónico)
20.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
20.2	Comprobante de Pago
20.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - GDP con saldo

V/A



 Pedro Martínez

 Jefe de Departamento

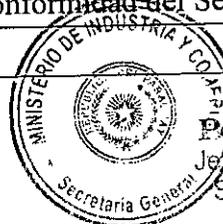
 Secretaría General

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mazawetchi Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 12/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	Anexo de la Resolución N° 299/2023

20.4	Factura Crédito y/o Factura Contado
20.5	Comprobante de Retenciones según normativa vigente
20.6	Contrato de Locación en su caso
20.7	Plan de Racionalización de Gastos
20.8	Registro Contable
20.9	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
20.10	FORC 02 - SICO
20.11	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

21	220 TRANSPORTE Y ALMACENAJE (Físico o electrónico)
21.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
21.2	Comprobante de Pago
21.3	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
21.4	Nota de Pedido Interno
21.5	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)
21.6	Carta de Invitación a Proveedores
21.7	Acta de Apertura de Sobres
21.8	Informe de Evaluación Técnico Económico y Cuadro Comparativo
21.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social
21.10	Certificado de Cumplimiento Tributario
21.11	Informe o Dictamen sobre Contratación, Vía Excepción
21.12	Copia de Contrato, Adendas.
21.13	Compromiso de Contratación – CDC - / Código de Contratación
21.14	Factura Crédito/Contado
21.15	Comprobante de Retención (según normativa vigente)
21.16	Boleta de Deposito de Retención (según normativa vigente)
21.17	Póliza de Seguro
21.18	Orden de Compra y /o Servicio.
21.19	Nota de prestación del servicio o conformidad del Servicio o Acta de recepción
21.20	Registro Contable.

P/A



Pedro Martínez
Pedro Martínez
Jefe de Departamento
Secretaría General

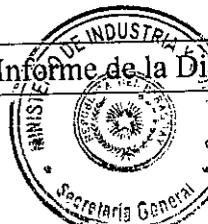
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>YETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Maramodcha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 13/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	Anexo de la Resolución N° 299/2023

21.21	Para operaciones de la modalidad Convenio Marco los procesos correspondientes al llamado podrán ser verificados en la tienda virtual de la DNCP.
21.22	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
21.23	FORC 02 - SICO
21.24	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

22	231 PASAJES (Físico o electrónico)
22.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
22.2	Comprobante de Pago
22.3	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
22.4	Nota de Pedido Interno
22.5	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)
22.6	Nota de Remisión del Programa Anual de Contrataciones “PAC” y Plan Financiero Institucional “PFI” a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas “DNCP”
22.7	Carta de Invitación a Proveedores
22.8	Acta de Apertura de Sobres
22.9	Informe de Evaluación Técnico Económico y Cuadro Comparativo
22.10	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social-IPS
22.11	Certificado de Cumplimiento Tributario
22.12	Informe o Dictamen sobre Contratación, Vía Excepción
22.13	Resolución de Adjudicación y Autorización del Contrato
22.14	Compromiso de Contratación- CDC / Código de Contratación
22.15	Copia de Contrato
22.16	Orden de Compra y /o Servicio.
22.17	Factura Crédito/ Contado
22.18	Comprobante de Retención de Impuestos (según normativa vigente)
22.19	Resolución de designación del funcionario comisionado
22.20	Resolución de Autorización de Pago
22.21	Nota de invitación para cursos, seminarios, eventos, etc.
22.22	Copia de Tickets de Pasajes
22.23	Informe del Director y/o RRHH – (Informe de la Dirección del Talento Humano).

P/A



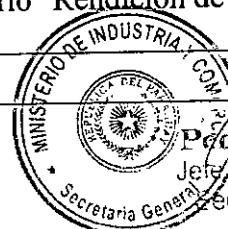
 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 14/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	Anexo de la Resolución N° 299/2023

22.24	Registro Contable
22.25	Para operaciones de la modalidad Convenio Marco los procesos correspondientes al llamado podrán ser verificados en la tienda virtual de la DNCP.
22.26	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
22.27	FORC 02 - SICO
22.28	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

23	232 VIÁTICOS y MOVILIDAD (Físico o electrónico)
23.1	Solicitud de Recursos de Transferencia (STR)
23.2	Orden de Pago Red Bancaria
23.3	Comprobante de Pago
23.4	Solicitud de Viáticos o Formulario de Solicitud de Viáticos y Movilidad VMI-01/VMI-02/VME-01/VME-02.
23.5	Comisión de Trabajo – Solicitud de Permiso y vacaciones sistema TERA-constancia de trabajo
23.6	Autorización para utilización de vehículo oficial u Orden de Trabajo.
23.7	Planilla Pro-Forma para pagos de viáticos.
23.8	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
23.9	Planilla de Pago de Viatico debidamente autorizado o Formulario de Liquidación de Viáticos y Movilidad Interior/Exterior LVMI-03/LVME-03
23.10	Parte diario del uso del vehículo oficial o Solicitud de Transporte (Móvil de la Institución) – STMI-01.
23.11	Registro de salida y regreso de funcionarios comisionados Solicitud de Permiso y vacaciones sistema TERA- constancia de trabajo
23.12	Resolución que dispone la realización del trabajo o designación y Pago de Viatico.
23.13	Resolución de Autorización de Pago de Viatico.
23.14	Plan de racionalización establecido por la normativa vigente
23.15	Nota de invitación para eventos internacionales, en su caso
23.16	Resolución que Reglamenta y Fija monto
23.17	Tabla de cotizaciones del día en su caso
23.18	Formulario s/resolución vigente
23.19	Comprobantes de respaldo del Formulario "Rendición de Cuentas Viáticos por Beneficiario"
23.20	Informe del participante, en su caso



Pedro Martínez
Jefe de Departamento
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

 <p>YETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 15/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

23.21	Comprobante de presentación de la Rendición de Cuenta en los casos establecidos
23.22	Registro Contable
23.23	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
23.24	FORC 02 - SICO

24	233 GASTOS DE TRASLADO (Físico o electrónico)
24.1	Solicitud de Recursos de Transferencia (STR)
24.2	Orden de Pago Red Bancaria
24.3	Comprobante de Pago
24.4	Solicitud de viáticos
24.5	Comisión de Trabajo
24.6	Autorización para utilización de vehículo oficial.
24.7	Planilla Pro-forma para pagos de viáticos
24.8	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con descripción de saldo
24.9	Nota de Pedido Interno
24.10	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC.)
24.11	Nota de remisión del "PAC" y "PFI" a la DNCP
24.12	Carta de invitación a Proveedores
24.13	Acta de Apertura de Sobres
24.14	Informe de evaluación Técnico - económico y Cuadro Comparativo
24.15	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social
24.16	Certificado de Cumplimiento Tributario
24.17	Informe o Dictamen sobre contratación - vía excepción
24.18	Resolución de adjudicación y autorización del Contrato
24.19	Compromiso de contratación – CDC.
24.20	Copia Contrato
24.21	Orden de Compra o Servicio
24.22	Factura crédito o Factura contado
24.23	Comprobante de retención de Impuestos (según normativa vigente)
24.24	Resolución de designación del Funcionario Comisionado



 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

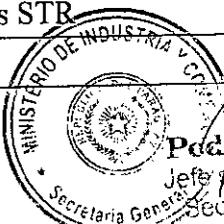
 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 16/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	

24.25	Copia de Tickets de Pasajes
24.26	Resolución que dispone la realización del trabajo o designación
24.27	Resolución de autorización de Pago de Viatico.
24.28	Planilla de Pago de viatico debidamente autorizado
24.29	Plan de racionalización establecido por la normativa vigente
24.30	Dictamen jurídico
24.31	Tabla de cotizaciones del día en su caso
24.32	Formulario aprobado por la CGR.
24.33	Comprobante de presentación de la Rendición de Cuenta en los casos establecidos
24.34	Registro Contable
24.35	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
24.36	FORC 02 - SICO
24.37	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

25	239 PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS (Físico o electrónico)
25.1	Solicitud de Recursos de Transferencia (STR)
25.2	Orden de Pago Red Bancaria
25.3	Comprobante de Pago
25.4	Solicitud para gastos de caja chica
25.5	Registro contable
25.6	Factura
25.7	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.
25.8	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
25.9	FORC 02 - SICO

26	240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (Físico o electrónico)
26.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
26.2	Comprobante de Pago

P/A


Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

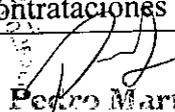
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 17/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

26.3	Detalle pormenorizado de los bienes a ser reparados con el cálculo del % establecido sobre el valor original y/o inicial de los bienes para determinar que los costos no superen a lo establecido
26.4	Plan de Racionalización establecido en la normativa vigente
26.5	Nota de Remisión del "PAC" y "PFI" a la "DNCI"
26.6	Carta de Invitación a Proveedores
26.7	Acta de Apertura de Sobres
26.8	Informe de Evaluación Técnico Económico y Cuadro Comparativo
26.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social -IPS
26.10	Certificado de Cumplimiento Tributario
26.11	Informe o Dictamen que fundamente la adquisición
26.12	Resolución de Adjudicación y Autorización de Contrato
26.13	Copia de Contrato
26.14	CDC- Compromiso de Contratación/ Código de Contratación
26.15	Factura Crédito/ Contado
26.16	Comprobante de Retención de Impuestos (según normativa vigente)
26.17	Nota de pedido para la Realización del Trabajo
26.18	Orden de Compra y /o Servicio.
26.19	Nota de Recepción del Mantenimiento Realizado o Acta de recepción
26.20	Informe Técnico del Mantenimiento Realizado
26.21	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
26.22	Registro Contable
26.23	Para operaciones de la modalidad Convenio Marco los procesos correspondientes al llamado podrán ser verificados en la tienda virtual de la DNCP.
26.24	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
26.25	FORC 02 - SICO
26.26	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

27	250 - ALQUILERES y DERECHOS (Físico o electrónico)
27.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
27.2	Comprobante de Pago
27.3	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)

P/A


Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mucworch Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Página N° 18/34 Anexo de la Resolución N° 299/2023

27.4	Resolución de Nombramiento del Encargado de la UOC
27.5	Nota de Remisión del "PAC" y "PFI" a la "DNCT"
27.6	Carta de Invitación a Proveedores
27.7	Acta de Apertura de Sobres
27.8	Informe de Evaluación Técnico-Económico y Cuadro Comparativo
27.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social -IPS
27.10	Informe o Dictamen que fundamente la adquisición
27.11	Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato y/o Adquisición
27.12	Copia de Contrato
27.13	CDC-Compromiso de Contratación/ Código de Contratación
27.14	Factura Crédito/Contado
27.15	Comprobante de Retención de Impuestos (según normativa vigente)
27.16	Orden de Compra y /o Servicio.
27.17	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
27.18	Registro Contable
27.19	Para operaciones de la modalidad Convenio Marco los procesos correspondientes al llamado podrán ser verificados en la tienda virtual de la DNCP.
27.20	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
27.21	FORC 02 - SICO
27.22	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

28	260 SERVICIOS TÉCNICOS y PROFESIONALES (Físico o electrónico)
28.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
28.2	Comprobante de Pago
28.3	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)
28.4	Resolución de Nombramiento del Encargado de la UOC
28.5	Nota de Remisión del "PAC" y "PFI" a la "DNCT"
28.6	Carta de Invitación a Proveedores
28.7	Acta de Apertura de Sobres
28.8	Informe de Evaluación Técnico-Económico y Cuadro Comparativo

R/A


 Pedro Martínez
 Jefe del Departamento
 Secretaría General

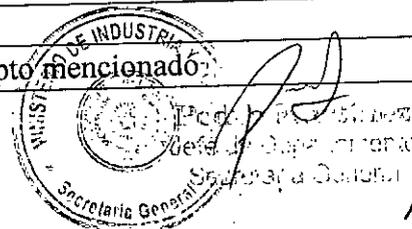
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 19/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	

28.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social-IPS
28.10	Certificado de Cumplimiento Tributario
28.11	Informe o Dictamen que fundamenta la adquisición.
28.12	Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización del Contrato
28.13	Copia de Contrato
28.14	CDC-Compromiso de Contratación/ Código de Contratación
28.15	Nota de Pedido Interno
28.16	Factura Crédito/Contado
28.17	Comprobante de Retención de Impuestos (según normativa vigente)
28.18	Orden de Compra y /o Servicio.
28.19	Copia póliza de Seguro
28.20	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
28.21	Informe mensual de Actividades realizadas por el Contratado
28.22	Registro Contable
28.23	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
28.24	FORC 02 - SICO
28.25	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.
28.26	Swiath Bancario por trasferencias internacionales

29	270 SERVICIO SOCIAL (Físico o electrónico)
29.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
29.2	Comprobante de Pago
29.3	Solicitud del Servicio Social
29.4	Informe elaborado por la Institución que determine la situación económica del beneficiario
29.5	Factura Crédito/Contado
29.6	Resolución que autoriza el Pago
29.7	Reglamento Interno
29.8	Certificado médico y/o Recetas médicas
29.9	Nota de Remisión y/o Recepción
29.10	Listado de los Beneficiarios del concepto mencionado

R/A



ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

 <p>YETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 20/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	

29.11	Cédula de Identidad del Beneficiario
29.12	Resolución que Reglamenta y Fija el monto a ser abonado
29.13	Registro Contable
29.14	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
29.15	FORC 02 - SICO
29.16	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

30	280 OTROS SERVICIOS EN GENERAL (Físico o electrónico)
30.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
30.2	Comprobante de Pago
30.3	Solicitud del Servicio
30.4	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)
30.5	Nota de Remisión y o Recepción del "PAC" y "PFI" a la "DNCP"
30.6	Carta de Invitación a Proveedores
30.7	Acta de Apertura de Sobres
30.8	Informe de Evaluación Técnico-Económico y Cuadro Comparativo
30.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social -IPS
30.10	Certificado de Cumplimiento Tributario
30.11	Informe o Dictamen sobre Contratación, Vía Excepción / Convenio Marco
30.12	Resolución de adjudicación y autorización de pago
30.13	Copia de Contrato
30.14	CDC-Compromiso de Contratación/ Código de Contratación
30.15	Factura Crédito/Contado
30.16	Solicitud de servicio justificando el motivo por el cual serán adquiridos alimentos terminados o semielaborados
30.17	Consulta de Validez de Documentos
30.18	Comprobante de Retención de Impuestos (según normativa vigente)
30.19	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
30.20	Registro Contable
30.21	Para operaciones de la modalidad Convenio Marco los procesos correspondientes al llamado podrán ser verificados en la tienda virtual de la DNCP.
30.22	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
30.23	FORC 02 - SICO
30.23	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

V/A



Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

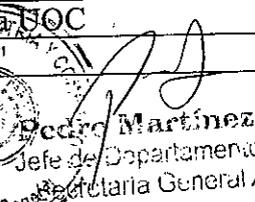
ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mocowandaha Ministère de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 21/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

31	290 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (Físico o electrónico)
31.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
31.2	Comprobante de Pago
31.3	Resolución de Contratación del Profesional
31.4	Copia del Contrato
31.5	Informes presentados por las personas que han participado de los eventos de capacitación
31.6	Copias de los Certificados de las personas que han capacitado de los eventos de capacitación
31.7	Resúmenes trimestrales presentados por la repartición de Recursos Humanos correspondientes a las evaluaciones para informar a la autoridad de la Institución así como a la secretaria de la Función Pública
31.8	Informe resumido presentado por el servidor público a la Oficina Institucional de Recursos Humanos
31.9	Evaluaciones de desempeño realizadas al personal beneficiado tal como lo establece la normativa vigente (Anexo al decreto presupuestario)
31.10	Nota de Pedido Interno
31.11	Solicitud de Servicio y/o designación para Cursos, Seminarios
31.12	Factura Crédito/Contado
31.13	Comprobante de Retención de Impuestos (según normativa vigente)
31.14	Certificado de No Retención de Impuestos.
31.15	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
31.16	Registro Contable
31.17	Para operaciones de la modalidad Convenio Marco los procesos correspondientes al llamado podrán ser verificados en la tienda virtual de la DNCP.
31.18	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
31.19	FORC 02 - SICO
31.20	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.
31.21	Swicth Bancario por trasferencias internacionales

32	300 - BIENES DE CONSUMO E INSUMOS (Físico o electrónico)
32.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
32.2	Comprobante de Pago
32.3	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)
32.4	Plan de Racionalización conforme normativa vigente
32.5	Resolución de Nombramiento del Encargado de la JOC
32.6	Nota de Remisión de "PAC" y "PFI" a la DNCP

P/A


 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mik'axchék' Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 22/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

32.7	Carta de Invitación a Proveedores
32.8	Acta de Apertura de Sobres
32.9	Informe de Evaluación Técnico-Económico y Cuadro Comparativo
32.10	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social -IPS
32.11	Certificado de Cumplimiento Tributario
32.12	Informe o Dictamen sobre Contratación, Vía Excepción y/o Convenio Marco
32.13	Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato y/o Adquisición
32.14	Copia de Contrato
32.15	CDC-Compromiso de Contratación/ Código de Contratación
32.16	Orden de Compra y /o Servicio.
32.17	Informe de Almacenes y/o Suministros / la necesidad de adquisición de Bienes
32.18	Nota de Pedido Interno
32.19	Nota de Remisión y/o Recepción
32.20	Nota de Remisión a Unidades Solicitantes
32.21	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
32.22	Informe de Utilización de combustible
32.23	Acta de recepción de Bienes y/o Servicios
32.24	Factura Crédito/ Contado
32.25	Registro Contable
32.26	Para operaciones de la modalidad Convenio Marco los procesos correspondientes al llamado podrán ser verificados en la tienda virtual de la DNCP.
32.27	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
32.28	FORC 02 - SICO
32.29	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

33	500 - INVERSIÓN FÍSICA (Físico o electrónico)
33.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
33.2	Comprobante de Pago
33.3	Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC)
33.4	Plan de Racionalización de Equipos Informáticos conforme normativa vigente
33.5	Resolución de Nombramiento del Encargado de la UOC
33.6	Nota de Remisión de "PAC" y "PFI" a la "DNCP"
33.7	Carta de Invitación a Proveedores
33.8	Acta de Apertura de Sobres
33.9	Informe de Evaluación Técnico-Económico y Cuadro Comparativo


 P/A
 Secretaria General de Administración
 Secretaria General

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 23/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	Anexo de la Resolución N° 299/2023

33.10	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social -IPS
33.11	Certificado de Cumplimiento Tributario
33.12	Informe o Dictamen sobre Contratación, Vía Excepción y/o Convenio Marco
33.13	Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato y/o Adquisición
33.14	Certificado de no estar en Interdicción Judicial
33.15	Certificado de no estar en Convocatoria de Acreedores
33.16	Copia de Contrato
33.17	Copia de Adenda si hubiere.
33.18	CDC-Compromiso de Contratación/ Código de Contratación
33.19	Planilla de Comparación de Precios
33.20	Nota de Pedido Interno
33.21	Nota de Remisión y/o Recepción
33.22	Nota de Remisión a Unidades Solicitantes
33.23	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) – con saldo
33.24	Informe de Auditoría Interna de la incorporación de los Bienes y Servicios
33.25	Informe del Departamento de Patrimonio s/incorporación de Inventario
33.26	Factura Crédito/ Contado
33.27	Comprobante de Retención de Impuestos (según normativa vigente)
33.28	Orden de Compra y /o Servicio.
33.29	Documentos relativos a la Experiencia y Capacidad Financiera
33.30	Póliza de Seguro
33.31	Planilla de Computo Métrico y Presupuestos, Cronogramas
33.32	Especificaciones Técnicas
33.33	Orden de Inicio de Obras o Actas de Inicio de Obras
33.34	Certificados de Obras
33.35	Acta de Recepción Provisoria
33.36	Acta de Recepción Definitiva de Obras y/o Bienes
33.37	Micro planificación de la Oferta Educativa (Obras/Mobiliario)
33.38	Autorización del MEC (según normativa vigente)
33.39	Registro Contable

P/A



Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

 <p>YETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mba'e'apopy Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 24/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	

33.40	Para operaciones de la modalidad Convenio Marco los procesos correspondientes al llamado podrán ser verificados en la tienda virtual de la DNCP.
33.41	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
33.42	FORC 02 - SICO
33.43	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.
33.44	Swcith Bancario por trasferencias internacionales
33.45	FC-4 Movimientos de Bienes.
33.46	FC-10 Responsabilidad individual del Bien.

34	600 - INVERSIÓN FINANCIERA (Físico o electrónico)
34.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
34.2	Comprobante de Pago
34.3	Acciones, Pagares, Títulos, Bonos (*)
34.4	Certificados de Depósitos (*)
34.5	Legajos de préstamos, con toda la documentación según normativa vigente. (Reglamento de Créditos, disposiciones que regulan el otorgamiento de préstamos)
34.6	Resolución que Autoriza la Inversión
34.7	Aprobación del Congreso Nacional
34.8	Convenios
34.9	Planilla de Alta de Bienes
34.10	Otras exigencias no previstas en el presente Objetos del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
	(*) Estos documentos deber estar referenciados para poder ubicarlos al momento de su verificación y control posterior

36	800 - TRANSFERENCIAS (Físico o electrónico)
36.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
36.2	Comprobante de Pago
36.3	Factura Crédito
36.4	Contratos, Convenios u Otro Similar
36.5	Resolución que autoriza la Transferencia

P/A



Ecuro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

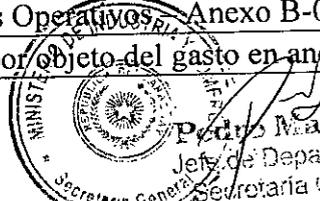
 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 25/34
	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	

Anexo de la
Resolución
N° 299/2023

36.6	Solicitud del Beneficiario.
36.7	Disposición legal y/o administrativa de reconocimiento de las personas físicas, asociaciones, comisiones, entidades educativas e instituciones sin fines de lucro
36.8	Rendición de Cuentas de los Beneficiarios con documentos de respaldo
36.9	Se debe determinar y detallar en el acto administrativo emitido, la entidad beneficiaria, el monto total y/o parcial de las transferencias que estarán o no afectadas por los procesos de contratación como así también otras referencias que consideren pertinentes.
36.10	Copia del Acta de Constitución
36.11	Copia de documentos de Elección de Autoridades
36.12	Fotocopia de CI. del Presidente o Titular y Tesorero de la Entidad
36.13	Planilla de Rendición de Cuentas – Anexo B-01-01-A con acuse de presentación a la CGR.
36.14	Documentos de respaldos expuestos en la Planilla de Rendición de Cuentas Anexo B-01-01-A
36.15	Planilla de Comparación de Ofertas sobre adquisiciones realizadas
36.16	Notas de presupuestos (si el bien o servicio supera el monto establecido en la normativa vigente) mínimo tres.
36.17	Swiath Bancario por trasferencias internacionales
36.18	Comprobantes de retención por servicio en el exterior (Resolución N° 76/2020 de fecha 28/12/2020 del MH./SET)
36.19	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
36.20	FORC 02 - SICO
36.21	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

37	854 – TRANSFERENCIAS A REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS y CONSULARES
37.01	Solicitud de Transferencia de Recursos (STR)
37.02	Orden de Pago Red Bancaria
37.03	Comprobante de Pago
37.04	Resolución de traslado vía Designación
37.05	Resolución que autoriza el Pago
37.06	Certificación de Disponibilidad Presupuestaria - CDP
37.07	Resolución que establece la Reglamentación de Pago
37.08	Planilla Declaración Jurada de Gastos Operativos Anexo B-01-7
37.09	Comprobantes de Gastos detallados por objeto del gasto en anexo B-01-7

P/A


Pedro Martínez
Jefe de Departamento
Secretaría General



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mats'awok'cha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 26/34
	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	

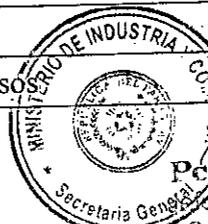
37.10	Registro Contable
37.11	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
37.12	FORC 02 - SICO
37.13	Switch Bancario Comprobante de Transferencia internacional por pagos

37	900 OTROS GASTOS (Físico o electrónico)
37.1	Solicitud de Transferencia de Recursos STR
37.2	Comprobante de Pago
37.3	Comprobante / Planillas de Pago
37.4	Resolución que autoriza el pago
37.5	Resolución Judicial
37.6	Registro Contable
37.7	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
37.8	FORC 02 - SICO
37.9	Factura Crédito/ Contado
37.10	Recibo de dinero o informe del Sistema SIAF/SITE de transferencia de fondos.

38	960 - DEUDAS PENDIENTES DE PAGO GASTOS CORRIENTES EJERCICIO ANTERIOR (Físico o electrónico)
38.1	La documentación según el objeto de gasto correspondiente a la obligación
38.2	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
38.3	FORC 02 - SICO

39	980 - DEUDAS PENDIENTES DE PAGO GASTOS CAPITAL EJERCICIO ANTERIOR (Físico o electrónico)
39.1	La documentación según el objeto de gasto correspondiente a la obligación
39.2	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
39.3	FORC 02 - SICO

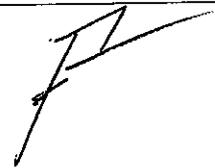
40	FONDO FIJO o CAJA CHICA
40.1	Solicitud de Transferencias de Recursos



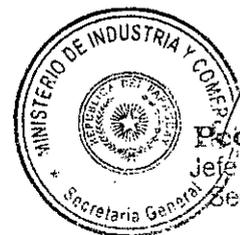
 P/A
 Pedro Martínez
 Secretaria General del Departamento
 Secretaria General
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINA

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mikrodokta Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 27/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

40.2	Disponibilidad Presupuestaria y/o Certificación de Saldo
40.3	Comprobante de Pago
40.4	Planilla de Gastos de Caja Chica elaborado por el Departamento de Tesorería
40.5	Solicitud que autoriza la adquisición del bien y/o realización del servicio
40.6	Conciliación de saldos de los recursos utilizados
40.7	Informe sobre la disponibilidad del Bien y/o Servicio- Solicitud de pago Fondo Fijo Caja Chica
40.8	Factura Crédito y Recibo de Pago o Factura Contado
40.9	Consulta de Validez del Documento – MH./SET.
40.10	Dictamen de la Dirección General de Auditoria Interna
40.11	Otras exigencias no previstas en el presente Objeto del Gasto serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente para el Ejercicio Fiscal analizado.
40.12	Formulario B-07-01 Planilla de Gastos de Caja Chica



P/A



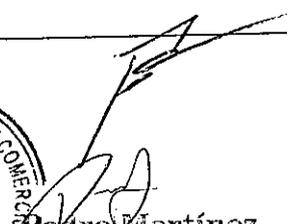
[Handwritten Signature]
Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 <p>TETÁ MBA'E'AOPY HA NEMU Mizorondéha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 28/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	

INSTRUCTIVO DE UTILIZACION FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS FORC2	
FORC 02	
LUGAR	: Corresponde al lugar de asiento de la dependencia
ENTIDAD	: Nombre de la Unidad de Administración y Financiera (UAF-SUAF)
LEGAJO Nro.	: Corresponde al número de Legajo en forma correlativa
CORRESPONDIENTE AL MES	: Gasto del mes de acuerdo al Plan de Caja aprobado
REPARTICION	: Unidad responsable de la Ejecución del Gasto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Corresponde al Origen de los Fondos
ORDENADOR DE GASTOS	: Nombre y Apellido completo del Responsable de la Institución
GIRADOR / TESORERO	: Nombre y Apellido completo del Responsable de Tesorería
FOJAS Nro.	: Cantidad de fojas que conforma el Legajo de rendición de Cuentas
STR / CP. u OP Nro.	: Numero asignado a la Solicitud de Transferencia de Recursos, Comprobante de Pago y Orden de Pago
IMPORTE (STR.)	: Importe total que figura en la Solicitud de transferencia de Recursos (STR.)
IMPORTE A RENDIR	: Corresponde al importe total a ser documentado.
DESCRIPCION	: Tipo de documento que respalda al Gasto (Factura, Recibo, Planilla, etc.)
IMPORTE	: Corresponde al importe por documento en forma individual
OBJETO DEL GASTO	: Imputación Presupuestaria a nivel de Objeto del Gasto.
ASIENTO DE OBLIGACION	: Número de Registro Contable de la Obligación
ASIENTO DE PAGO Nro.	: Número de Registro Contable de la Cancelación de la Obligación
FIRMA	: Firma de los Responsables, Ordenador de Gasto y Girador/Tesorero con la correspondiente aclaración de Firma y Sello de la Institución
<i>LEY Nro. 276/94</i>	
<i>"ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"</i>	
<p><i>Art. 40: La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes ... "</i></p>	

FORC 02 - Versión 2


 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mawonchi Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 30/34
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

CARATULA DE CADA LEGAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A SER IMPLEMENTADO POR LS INSTITUCIONES DE LA Administración Central, Entidades Descentralizadas, de Economía Mixta; Municipalidades y Gobernaciones.

Legajo Nro. : Número interno asignado por la Institución
Fecha : Fecha de elaboración del Legajo
Mes : Mes de la Ejecución del Gasto o Ingreso

Nivel:	
Entidad	
Unidad Jerárquica:	

Responsable

Ordenador de Gastos:

.....
Director de Administración y Finanzas:
.....

ORDEN DEL CONTENIDO DEL LEGAJO DE RENDICION DE CUENTAS

Los documentos que componen el Legajo de Rendición de Cuentas, deberán estar ordenados basándose em las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR.) para las Instituciones de la Administración Central.

Vale decir, que con cada Solicitud de Transferencia de Recursos, deben estar archivados todos los documentos que sustenten la utilización de los recursos transferidos y aplicados.

Las instituciones de la Administración Descentralizada, de Economía Mixta, Municipalidades y Gobernaciones, y todas las que están sujetas al control de la CGR deberán ordenar los legajos por mes, por grupo del gasto, subgrupo del gasto, luego por comprobante de pago u orden de pago. Em caso de contar con recursos de tesoro, el archivo de los documentos se realiza em base a las Transferencias Recibidas.




Pedro Martínez
Jefe de Departamento
Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 <p>TETÁ MBA'E'AOPY HA NEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 31/34
	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO FORC 3	VERSION: 1

- (1) **ORGANISMO:** Que ejecuto los recursos
- (2) **ORDENADOR DE GASTOS:** Nombre y apellido, firma y número de cédula de identidad del Ordenador de Gastos, así mismo adjuntar copia de la Cedula de Identidad
- (3) **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS:** Nombre y apellido, firma y número de cédula de identidad del Director de Administración y Finanzas, así mismo adjuntar copia de la Cedula de Identidad
- (4) **PERIODO:** Ejercicio Fiscal em el cual se ejecutaron los recursos.
- (5) **GASTOS:** Realizados em el período rendido, adjuntar Ejecución Presupuestaria por objeto del gasto (obligado y pagado) del período.

- (5.1) Numero del legajo
- (5.2) Detallar el mes de erogación
- (5.3) Indicar el numero de la Solicitud de Transferencia de Recursos – STR. (en caso de Instituciones que reciben recursos del Tesoro)
- (5.4) Indicar el número del Comprobante de Pago u Orden de Pago
- (5.5) Indicar fecha del Comprobante de Pago u Orden de Pago
- (5.6) De acuerdo a la clasificación programática indicar el tipo de presupuesto
- (5.7) De acuerdo a la clasificación programática indicar el programa
- (5.8) De acuerdo a la clasificación programática indicar el subprograma
- (5.9) Indicar el Objeto del Gasto (OG.)
- (5.10) Detallar la Fuente de Financiamiento (FF.)
- (5.11) Descripción del Objeto del Gasto (OG)
- (5.12) Indicar el mes que corresponde (solo en determinados casos como por ejemplo gastos del grupo 100, o transferencias que se necesiten precisar el mes al que corresponde)
- (5.13) Importe o monto de erogación
- (5.14) Numero del asiento de obligación
- (5.15) Fecha del asiento de obligación
- (5.16) Numero de asiento de egreso
- (5.17) Fecha de asiento de egreso
- (5.18) Indicar el número de planilla al que corresponda (Ej. De personal permanente, contratado, viáticos y otros)
- (5.19) Numero de la Resolución de adjudicación, Resoluciones varias.
- (5.20) Fecha de la Resolución de adjudicación u otra Resolución.
- (5.21) Nombre, Apellido y Razón Social del Proveedor
- (5.22) Registro Único de Contribuyente (RUC)
- (5.23) Indicar el numero de la Factura
- (5.24) Condición de la Factura, Crédito o Contado.
- (5.25) Indicar Fecha de la Factura
- (5.26) Indicar el número del Recibo de Dinero (RD).
- (5.27) Indicar la fecha del Recibo de Dinero (RD).
- (5.28) Indicar el número del Cheque.
- (5.29) Indicar el Banco emisor del Cheque.
- (5.30) Indicar el numero de la Boleta de Depósito
- (5.31) Indicar la fecha de la Boleta de Depósito
- (5.32) Indicar el número del Contrato suscrito


 Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 <p>TETÁ MBA'E'AOPY HA NEMU Mowakha Mio'astok INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Página N° 32/34
	POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Anexo de la Resolución N° 299/2023

- (5.33) Indicar la fecha del Contrato suscrito
- (5.34) Número de identificación del contrato
- (5.35) Indicar el número de Código de Contratación
- (5.36) Indicar el numero de la Orden de Compra o Servicio
- (5.37) Indicar el número del certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)



VA




Rodolfo Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 <p>TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Maramba Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<p>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<p>Página N° 33/34</p>
	<p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>

ANEXO II

FORMATO CHECK LIST PARA

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PAGOS

P/A


Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 <p>TETÁ MBA'E' APOPY HA NEMU Mburuvicha Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO</p>	<p>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p> <p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Página N° 34/34</p> <p>Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>
--	--	--

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS
DIRECCIÓN DE XXXXX
DEPARTAMENTO XXXXXXXX
NIVEL XXXXXXXXXXXXX

RUBRO:

CONCEPTO:

FECHA:

IMPORTE SOLICITADO:

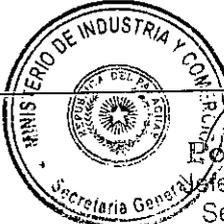
CHECK LIST - CONTROL DE PROCESOS		DOCUMENTACIÓN ADJUNTA PARA INICIO DE PAGO			DOCUMENTACIÓN EN CUSTODIO Y RESGUARDO DE ESTA DIRECCIÓN		
ITEMS	Detalles	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Realizado por:

Verificado por:

OBSERVACIONES:


Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaria General

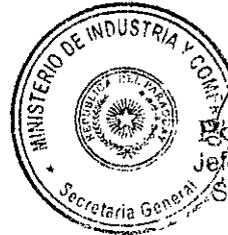


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

 <p> TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU Mo'awachá Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO </p>	<p align="center">MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO</p> <p>POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA BÁSICA DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p align="right">Página N° 35/34</p> <p align="right">Anexo de la Resolución N° 299/2023</p>
---	---	--



R/A




Pedro Martínez
 Jefe de Departamento
 Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL